



EXÁMENES DE TÍTULOS DE PILOTOS DE PARAPENTE Y PARAMOTOR Y BIPLAZA

Fechas de los exámenes:

16 y 17-02 de 2019 Pedro Bernardo

<p>Información General y Requisitos:</p>	<p>La Federación Aeronáutica de Castilla y León, convoca exámenes de pilotos de Parapente y paramotor en monoplaza y biplaza. Pueden presentarse al examen los deportistas federados por la FACL, así como los deportistas con licencia en vigor expedidas por aquellas Federaciones Autonómicas que tengan firmado un Convenio con la FACL. Los deportistas federados que posean licencia por la FACL, y superen el examen, obtendrán la titulación de Piloto. Otorgándoseles la tarjeta acreditativa.</p> <p>Los deportistas federados que posean licencia de Federaciones Autonómicas y superen el examen, recibirán un Certificado acreditativo de la realización y superación del Examen para que sus respectivas federaciones tengan constancia y les puedan expedir el título que les corresponda de acuerdo a sus respectivos reglamentos.</p> <p>Lugar del Examen teórico y práctico: 16 y 17-02-2019 Pedro Bernardo (AVILA)</p> <p>Fecha Alternativa por causas meteorológicas. 23 y 24 de 2019</p> <p>Requisitos comunes y documentación a aportar:</p> <ul style="list-style-type: none">• Licencia Federativa en Vigor. (extensión a biplaza si procede).• Edad mínima 16 años con autorización del tutor.• Libro de vuelos debidamente cumplimentado, ó Certificado Federación.• Aportar el material de vuelo y equipo necesario para la realización de las pruebas practicas de acorde a su modalidad y preparado para el vuelo, (Parapente, silla/ s, casco/s, radio, paracaídas de emergencia, todo ello homologado).• Documentación específica: Para los deportistas que carezcan de cartilla de vuelo podrán presentar un certificado del club o federación correspondiente, de haber realizado como mínimo un número de 50 vuelos. En el último año. <p>Específicos de Biplaza:</p> <ul style="list-style-type: none">• En el apartado de las titulaciones de biplaza, es necesario estar en posesión del título de piloto de la especialidad en monoplaza con una antigüedad mínima de dos años ó certificar y acreditar un mínimo de 50 vuelos en distintas zonas y presentarse con el pasajero con el que se va a realizar el examen el cual debe de estar en posesión de la licencia federativa (AIRE en vigor).
---	---

<p>Importes y procedimiento de Inscripción:</p>	<p>Se abonaran 75 € para parapente y paramotor monoplace. Quien se presente a las dos modalidades la segunda será de 50 €. Para deportistas de otras Federaciones el importe del examen será de 100 € por especialidad.</p> <p>200 € para parapente y paramotor biplace (en cualquier caso incluido presentándose a las dos modalidades). Para deportistas de otras Federaciones el importe del examen será de 300 €.</p> <p>La inscripción se efectuará a través del correo de la Federación facl@facl.es. El ingreso de la inscripción se realizara en la cuenta de la Federación en el Banco Santander al número de cuenta 0049 2806 06 2514929011 indicando el nombre. Se deberá enviar la hoja de Inscripción debidamente cumplimentada, así como fotocopia de la documentación correspondiente al correo de la Federación.</p> <p>PLAZO DE FINALIZACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN EL (DIA 12 DE FEBRERO)</p> <p>El desplazamiento, manutención y alojamiento, correrán a cargo del solicitante del examen, así como los desplazamientos hasta las zonas de los exámenes prácticos</p>
<p>Examen Teórico</p>	<p>El examen será el mismo para todas las especialidades y constara de 2 partes: teórica y practica compuesto por las siguientes materias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aerodinámica. • Meteorología. • Normativas y reglamentos. • Equipos de vuelo. • Técnica de vuelo y pilotaje. • Topografía. <p>El examen teórico se realizara previamente al examen práctico, consistiendo en un tipo test de 40 preguntas, con 3 respuestas alternativas, en la modalidad de parapente y paramotor biplace el test será de 60 preguntas con 3 respuestas alternativas, de las cuales solo una es la correcta, las preguntas se basaran en el libro Parapente Iniciación de la editorial Perfiles y el libro digital Manual del Parapentista de Guillermo Alberto Sáez que se puede bajar de la página de la FACL en el apartado de especialidades de parapente. El de paramotor del libro Manual de Paramotor de la editorial Perfiles. Se observara rigurosamente el tiempo máximo de 60 minutos para la realización del examen teórico, transcurrido el mismo se procederá a la recogida de los cuestionarios. Para aprobar el examen teórico, será necesario tener un mínimo del 90% de respuestas correctas Si el alumno tuviera un 80% de respuestas correctas quedará tutelado por su escuela debiendo presentarse a la siguiente convocatoria y sin coste adicional.</p>
<p>Examen Práctico</p>	<p>PARAPENTE Y PARAPENTE BIPLAZA: Los ejercicios y maniobras del examen práctico serán los mismos para las dos especialidades, no se podrá realizar si no se ha superado previamente el examen teórico y se evaluará en base a las siguientes fases:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Preparación previa del equipo. • Inflado de frente y de espalda. • Despegue. • Tráfico (previa indicación del examinador). • Aterrizaje (punto previsto por la organización). <p>Estas pruebas están condicionadas por la meteorología.</p> <p>PARAMOTOR Y PARAMOTOR BIPLAZA: Los ejercicios y maniobras del examen práctico serán los mismos para las dos especialidades, no se podrá realizar si no se ha superado previamente el examen teórico y se evaluará en base a las siguientes fases:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Preparación del equipo de vuelo. Se evalúa la capacitación del piloto para realizar una preparación del equipo de vuelo para el despegue y posterior vuelo.

	<ul style="list-style-type: none"> • Despegue. Se evalúa la capacitación del piloto para realizar un despegue limpio en un área prefijada. El piloto por motivos de seguridad podrá abortar en cinco ocasiones voluntariamente el despegue, no contando estos abortajes como intentos frustrados de despegue. • Técnicas de Vuelo. Se evalúa la capacitación del piloto para la realización del vuelo recto y nivelado en configuración rápida y lenta del aerodino. • Aproximación y aterrizaje. Se evalúa la capacitación del piloto para la realización de las maniobras de aproximación, toma y despegue (el piloto tendrá que realizar un (Touch and Go del aerodino durante aproximadamente unos 10 metros). • Maniobrabilidad. Se evalúa la capacitación del piloto para realizar un recorrido establecido, con giros encadenados de más de 360° a izquierda y derecha. • Aterrizaje de emergencia. Se evalúa la capacitación del piloto para realizar un aterrizaje en una zona prefijada, con motor del paramotor parado (sin ralenti), simulando un aterrizaje de emergencia por parada de motor. <p>Se considerara no apto al piloto que durante las ejercicios ponga en peligro su persona, a terceras personas, a bienes materiales o desacate ordenes o instrucción.</p> <p>Las pruebas de las que consta el examen practico serán las siguientes.:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Equipamiento y arranque del motor. • Despegue en área prefijada. • Pasada viento en cara a 2 metros de altura en configuración de vuelo rápido. • Pasada viento en cara a 2 metros de altura en configuración de vuelo lento. • Toma y despegue en área prefijada con (Touch and Go • Circuito trébol de 4 hojas a 50 metros de altura. • Tráfico y aterrizaje, en zona prefijada con motor parado (sin ralenti), desde 150 metros de altura.
Examinador	Ponente/Examinador FACL Ponente/Examinador FACL Ponente/Examinador FACL Ponente/Examinador FACL
Horario:	<p>Sábado 16 de Febrero 9:00 a 9:30 h. Formalización de inscripciones. 9:30 a 10:30 h. Preparación y charla teórica. 10:30 a 11:30 h. Examen teórico. 12:30 h. Publicación de resultados Dependiendo del horario se comerá o se iniciaran los exámenes prácticos.</p> <p>Domingo 17 de Febrero Dependiendo de la climatología, o los pilotos inscritos, se continuara con los exámenes. De resultar un numero de pilotos que el sábado, se prevea no poder acabar se dividirá el examen en dos días para así evitar el gasto del hotel. Se publicara y se informara a los inscritos.</p> <p>Si por motivos de climatología, causas ajenas a la FACL, etc. no se pudiesen realizar los exámenes prácticos se pasaran al día siguiente, si fuese posible, o en su defecto se informará de la nueva fecha.</p>



Paseo Arturo Duperier N° 100

Lugar y Dirección para los exámenes teóricos..

Para consultas o dudas se puede solicitar información al Tlf. 620001181.

La Federación Aeronáutica de Castilla y León, no recibe contraprestación económica alguna en concepto de retribución empresarial o profesional, quedando entendido que el importe de curso que se comprometen a abonar los solicitantes se destina por ésta, exclusivamente, a cubrir los gastos que la propia organización del curso genera. No existiendo por lo tanto ánimo de lucro alguno.



ANEXO I: HOJA DE INSCRIPCIÓN.

EXAMEN DE PILOTO DE PARAPENTE Y PARAMOTOR EN MONOPLAZA Y BIPLAZA

Remitir esta hoja de inscripción debidamente cumplimentada a faci@faci.es

NOMBRE Y APELLIDOS:

DIRECCIÓN:

C.P.

POBLACIÓN:

PROVINCIA

LICENCIA FEDERATIVA EN VIGOR Nº

D.N.I.

TELÉFONO:

PERTENECIENTE AL CLUB

E-MAIL:

Desea presentarse a los exámenes que se realizarán en Pedro Bernardo, organizados por la Federación Aeronáutica de Castilla y León, en las modalidades marcadas con una X:

- Parapente (P1)**
- Parapente Biplaza (P2)**
- Paramotor (PF1)**
- Paramotor Biplaza (PF2)**

Para lo cual presentará los documentos siguientes:

- Una fotografía de carné**
- Libro de vuelos (Fotocopia)**
- Certificado de la Federación**
- Licencia Federativa e vigor**
- Otros documentos**

- El que suscribe declara conocer el Reglamento de la Federación Aeronáutica de Castilla y León (FACL) y participa libremente y bajo su responsabilidad, ateniéndose al cumplimiento de las normas marcadas por la organización. Reconoce que los organizadores quedan libres de toda responsabilidad que pudiesen producirse de los actos del abajo firmante.
- El solicitante declara expresamente que los datos que se contienen en la presente solicitud y en la documentación que se acompaña a la misma son ciertos, no habiéndose ocultado información que pudiera considerarse de vital importancia para el normal desarrollo del curso examen.
- **Declaro expresamente y libremente:** en pleno ejercicio de mis facultades tanto físicas como mentales, que reconozco mi deseo de realizar dicho examen con la Federación Aeronáutica de Castilla y León.

Así mismo y bajo las mismas condiciones de libertad anteriores, reconozco los riesgos inherentes a la práctica del parapente y Paramotor. Entendiendo y asumiendo todo sus riesgos, accidentes y posibles daños, incluidos los más graves como la pérdida de la propia vida que, sin perjuicio de que se hubiera tomado todas las medidas precautorias oportunas, pudieran acaecerme en el ejercicio del mismo.

AVISO LEGAL

De acuerdo con el art. 5 de la ley Orgánica 15/1999 (LOPD), se informa que sus datos de carácter personal se encuentran en un fichero propiedad de la Federación Aeronáutica de Castilla y León, registrado ante la Agencia de Protección de Datos y sometemos a su aceptación la siguiente información y consentimiento:

- Se le remitirá información mediante email, sms, faxes, cartas, etc, con información que entendemos sea de su interés.
- Se realizarán grabaciones en video o fotografías de la actividad realizada, tanto en tierra como en vuelo, Usted permite que puedan ser añadidas como contenido para la página que la Federación Aeronáutica de Castilla y León, tiene en las redes sociales y en su página Web.
- Usted puede ejercer los derechos A.R.C.O. que le asisten de acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de sus datos personales mediante carta certificada y con fotocopia de su D.N.I. a la Federación Aeronáutica de Castilla y León, C/ Obispo Acuña s/n (ciudad Deportiva Despacho Nº1), C.P. 49017 de Zamora.
- Los datos objetos de tratamiento son precisos y necesarios para poder darle un servicio correcto y profesional.
- Mediante su firma deja constancia y otorga su consentimiento para ello, tal y como exige el artículo 11 de la Ley Orgánica 15/1999 de protección de Datos de Carácter Personal.

Y para que así conste, firmo el presente documento en:

Pedro Bernardo (AVILA) A _____ de _____ del 2019

Firmado: